

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.682/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1160/2017. Negociado:

AJ

De: D. Juan Antonio Sánchez Ledesma

Abogado: D. Juan de Dios Carmona Saravia

Contra: FOGASA y Laminex Sistemas S.L.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1160/2017, a instancia de la parte actora D. Juan Antonio Sanchez Ledesma contra FOGASA y Laminex Sistemas S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Letrada de la Administración de

Justicia Sra. D^a. Victoria A. Alférez de la Rosa. En Córdoba, a 9 de mayo de 2018.

Visto el estado que mantienen las presentes actuaciones y no constando efectuada hasta el día de la fecha la citación para los actos de conciliación y/o juicio señalados para el próximo día 14 de junio de 2018, a las 11:25 horas de su mañana, del administrador de la empresa demandada D. Francisco Javier Arechavala Cantera que fue remitido el pasado día 4/4/18 por exhorto al Juzgado Decano de Granada.

Y ante la posibilidad de que el Sr. Arechavala Cantera se encuentre en paradero desconocido procedase también a efectuar la citación de la empresa Laminex Sistemas S.L. para dichos actos por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación a la demandada Laminex Sistemas S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 9 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.